

DECRETO DE ALCALDIA

D. Luis Zubieta Lacámara, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Villa de Zuera (Zaragoza).

Atendido que por Resolución de Alcaldía de fecha 25 de junio de 2019, se aprobó la convocatoria de las pruebas selectivas para la actualización de una bolsa de trabajo para la provisión de los diversos puestos existentes de monitor de deportes, Grupo E, a través de la incorporación de nuevos demandantes, así como la aportación de nuevos méritos de los aspirantes ya incluidos en dicha bolsa, cuyas bases se publicaron en el BOPZ número 121, de fecha 30 de mayo de 2017,

Publicado anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, el tablón de edictos y la página web del Ayuntamiento el día 1 de julio de 2019, cuyo plazo de presentación de solicitudes finalizó el día 22 de julio de 2019.

Visto el certificado de Secretaría de fecha 1 de agosto de 2019, tras la comprobación de la documentación presentada.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas en Resolución de Alcaldía de fecha 23 de mayo de 2017, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 30.1.q) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la siguiente relación **provisional** de aspirantes **admitidos y excluidos**, como **nuevos demandantes**:

ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº ORDEN	Nº EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRE
9	17763733M	LOZANO SIMON, ANGEL

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº	Nº EXPTE	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN SUBSANABLE
6	***1459**	PARDO ZUBIETA, IGNACIO	1 2
7	***6339**	VILLARROYA PASTOR, JORGE	2
8	***2517**	BLAS VICENTE, JAVIER	2

(1) No presenta fotocopia simple de la titulación requerida.

(2) No presenta certificado de delitos de Naturaleza Sexual.

Segundo.- Aprobar la siguiente **Incorporación de Méritos**, de aspirantes incluidos en la Bolsa de Empleo constituida con fecha 14 de mayo de 2018:

Nº Orden	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***0540**	LARQUE JUSTE, PATRICIA
2	***8441**	LOSTAL LAFUENTE, IBON
3	***1169**	BUENACASA LAFUENTE, CRISTINA
4	***3479**	ARNAS LAFUENTE, SOFIA
5	***1091**	ARNAS LAFUENTE, RUBEN

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el tablón de edictos y en la página web del Ayuntamiento, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, de conformidad a la base sexta de la convocatoria.

Tercero.- Publicar la lista provisional de aspirantes admitidos en la página Web del Ayuntamiento de Zuera y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial a los efectos de presentación de reclamaciones y subsanación de errores. En el supuesto de que no se formularan reclamaciones la lista provisional se entenderá elevada a definitiva sin necesidad de nueva publicación.

*Documento firmado electrónicamente en Zuera, a la fecha que figura al margen,
por D. Luis A. Zubieta Lacámara, Alcalde-Presidente, ante D^a Mercedes Muro Baquero,
Secretaria Acctal. del Ayuntamiento.*